



Señalan violencia de género

MARTHA MARTÍNEZ

La Sala Especializada resolvió que la diputada de Morena, Andrea Chávez, ejerció violencia política en razón de género en contra de su homóloga del PRD, Gabriela Sodi Miranda.

El fallo derivó de la queja que presentó Sodi, quien acusó a Chávez de haber distorsionado, en un mensaje de Twitter, su intervención en tri-

buna durante la comparecencia de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto, el 24 de noviembre de 2021, con el propósito de generar reacciones violentas en su contra por parte de usuarios.

Los Magistrados ordenaron dar vista a la Mesa Directiva y a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, para que impongan a la morenista la sanción correspondiente.